

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

415 *MADRID RENTIBER, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COPISTERÍA MXC-41, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (BOE del 4 de abril), se hace público que las Juntas generales de socios de las entidades arriba indicadas, en su carácter de universal, con fecha 26 diciembre de 2009 acordaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de Copistería Mxc-41, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), por Madrid Rentiber, Sociedad Anónima, con entera transmisión, por sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida Copistería Mxc-41, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), que se disolverá sin liquidación, a favor de la sociedad absorbente Madrid Rentiber, Sociedad Anónima, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó con la aprobación íntegra del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y del Balance de fusión, señalándose el día 1 de enero de 2009 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el precepto legal arriba indicado se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a que hace referencia el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (BOE del 4 de abril), en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 4 de enero de 2010.- La Administradora Solidaria de "Madrid Rentiber, Sociedad Anónima", María Purificación García González.- La Administradora Única de Copistería Mxc-41, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), Teresa Pérez de Madrid Carreras.

ID: A100000157-1